

Las mujeres de la élite bogotana del siglo XIX y la moda¹

*Ima Poveda*²

Universidad Autónoma de Colombia

Artículo de Investigación

Recibido: abril 28 de 2015 - Aprobado: mayo 20 de 2015

Resumen

En el siglo XIX, en la Nueva Granada, la forma de vestir femenina, enmarcada en un fenómeno moderno como la moda, fue vista con recelo ya que conllevaba a las mujeres a expresar su individualidad y a generar otros comportamientos inapropiados para los “ángeles del hogar”. Por esto, era duramente criticada y vigilada en los discursos de urbanidad y comportamiento. Sin embargo, muchos de estos llamados, especialmente a la modestia, solo quedaron en el discurso.

Palabras clave: Moda, mujeres, individualidad, urbanidad, siglo XIX, burguesía

Women in the elite of Bogotá in the 19th century and fashion

Abstract

In the 19th century, in Nueva Granada, the feminine way of dressing, framed within a modern phenomenon like fashion was seen suspiciously as it meant expressing women's individuality and generating other inappropriate behaviors for the angels of the home. Because of this, it was harshly criticized and invigilated through the discourse of behavior and urbanity. However, many of these calls, especially to modesty, remained only as discourse.

Key words: fashion, women, individuality, urbanity, 19th Century, burgeoisie.

1 Este artículo es una síntesis del Trabajo de Grado presentado para optar por el título de Historiadora, de la Universidad Autónoma de Colombia.

2 Historiadora de la Universidad Autónoma de Colombia. Actualmente adelanta estudios de Maestría en Historia en la Pontificia Universidad Javeriana. Dirección electrónica: ima.poveda@gmail.com

As mulheres da elite bogotana de século XIX e a moda

Resumo

No século XIX, na Nueva Granada, a forma de vestir feminina, enquadrada num fenômeno moderno como a moda, foi vista com receio, já que levava a expressar sua individualidade e a gerar outros comportamentos inapropriados para os anjos do lar. Por isto, era duramente criticado e vigiado nos discursos de urbanidade e comportamento. No entanto, muitos destes chamados, especialmente à modéstia, só ficaram no discurso.

Palavras chave: moda, mulheres, individualidade, urbanidade, século XIX, burguesia.

La moda como objeto social de estudio, más allá de los discursos morales o de estilo, nació a finales del siglo XIX. Uno de sus primeros teóricos fue Georg Simmel, quien la explicó desde la imitación. Según este autor, el ser humano es propenso a imitar, ya que, de esta forma, no se siente solo y crea lazos con otros. De allí le siguieron intelectuales como John Carl Flügel, Marc-Alan Descamps, Nicola Squicciarino, Philippe Perrot, Yvonne Deslandres hasta llegar a Gilles Lipovetsky y Joanne Entwistle. Y ya desde Simmel se plantea que aún falta mucho por estudiar, sobre todo investigar la moda como proceso social e individual. Sin embargo, se puede considerar como una propuesta pues ningún autor había desarrollado esta relación más allá de lo netamente teórico. “Ellos (*los que la estudian*) no se aventuran en el terreno de los gestos, la anatomía, la sexualidad, la higiene, la economía, los signos, los rituales, la moralidad y la ley”³.

Gracias a los autores mencionados, me surgió la idea de llevar esta conjetura a un proyecto de investigación. Así nació la incógnita de cómo hacer realidad una indagación como ésta. Por esto, creo conveniente aclarar que aquí solo se presenta un intento por llevar a lo concreto una proposición de varios teóricos interesados en la indumentaria⁴ y la moda como proceso individual y social. La intención de este ejercicio de investigación, además, es evidenciar lo que se consideraba lo femenino, de la cronología aquí aplicada del siglo XIX, a partir del fenómeno de la moda; qué significaba para algunos sectores de la sociedad, cómo se manifestaba y cómo se controlaba o trataba de controlar.

Las mujeres y el siglo XIX

Escogí como actores sociales a las mujeres de la élite puesto que para el siglo XIX son ellas las protagonistas de la moda; porque es este grupo el que podía acceder a la lectura (principal difusor de las

3 Philippe Perrot, *Fashioning the bourgeoisie: A history of clothing in the nineteenth century*, New Jersey: Princeton University Press, 1994, pág. 4. Traducción de la autora.

4 Entendiendo indumentaria tanto el vestido como los accesorios.

tendencias de la moda), entendiendo élite como aquella minoría que “está compuesta de hombres cuyas posiciones les permiten trascender los ambientes habituales de los hombres y mujeres corrientes; ocupan posiciones desde las cuales sus decisiones tienen consecuencias importantes”⁵. Es decir, que es un grupo que gracias a la concentración del poder social y económico es capaz de influir, con sus decisiones u opiniones, la cotidianidad de las personas comunes y corrientes. En pocas palabras, y como bien lo señala el sociólogo Mills, “la minoría está formada simplemente por quienes tienen el máximo de lo que puede tenerse...: dinero, el poder, y el prestigio”⁶. No solo es necesario detentar el poder económico, también es fundamental tener como respaldo unas instituciones, que sustentan el poder y lo multiplican, y una imagen de credibilidad ante su grupo social. El hombre queda relegado de la moda, renunciando al adorno y ornamentación, donde la sencillez, la monocromía (o combinaciones muy simples) y la limpieza de cortes comienzan a crear la imagen de masculinidad que se conocerá, incluso, en el siglo XX.

Como espacio elegí a Bogotá del siglo XIX ya que para este siglo la moda era un fenómeno principalmente urbano y cosmopolita⁷; además que a esta ciudad llegaban mercancías de lujo y libros importados de Europa a través de España, convirtiéndose en el centro de acopio y distribución para otras zonas del país. Y finalmente, me ubico en el siglo XIX ya que, en palabras de Fernand Brudel “es a todos los efectos el padre del actual”⁸, refiriéndose al siglo XX. Como mencionaré más adelante, la cronología, en principio, se relacionó más con los años de impresión de las fuentes primarias; sin embargo, la periodización propuesta (1815 – 1848) fue la época de una búsqueda de identidad de esa nueva élite que estaba emergiendo.

Es así que propongo que con los cambios de mentalidad en el siglo XIX, en la Nueva Granada, la forma de vestir, enmarcada en un fenómeno moderno como la moda, fue una forma de expresión de la individualidad femenina y cumplió un importante papel en la construcción de esa individualidad. Aquella forma de expresarse se dio ya no tanto como la forma de identificarse con un determinado grupo social y diferenciarse de otro, sino como una manera de destacarse y diferenciarse también entre los suyos. El vestido y el adorno corporal se elaboraron como forma de reafirmar una individualidad frente a su colectivo.

5 C. Wright Mills, *La élite del poder*, México: Fondo de Cultura Económica, 1957, pág. 12. Charles Wright Mills (1916 – 1962) fue un sociólogo estadounidense de la línea marxista, sin ser determinista económico. Su objetivo central era estudiar las estructuras de poder en Estados Unidos.

6 *Ibidem*, pág. 17.

7 Es interesante aclarar que hay una corriente teórica conocida como cosmopolitismo, que estudia fenómenos como la moda, que trasciende fronteras. El cosmopolitismo propone que los seres humanos, en su diversidad, por ciertas circunstancias o tendencias, son capaces de formar, en determinado momento de una única comunidad (más allá de sus fronteras) donde se comparten unas ideas. El cosmopolita es el ciudadano del mundo. Es una de las características de la burguesía que expone Charles Moraze.

8 Fernand Brudel, *Prólogo*, en: Charles, Morazé, *El apogeo de la burguesía, siglo XIX*. Madrid: Ed. Labor, 1965.

Discursos de la moda y fuentes

La cuestión central, y que más preocupación me causó, fue el problema de las fuentes y este fue un asunto que traté de resolver a lo largo de la investigación. En el trasegar de la búsqueda, buceando en un mar de posibilidades, me concentré en unos textos que llamaron mucho mi atención, tales como manuales de urbanidad y buenas maneras, catecismos, cartillas, etc. La chilena Mariela Insúa⁹ ha denominado las novelas, las obras de teatro y las cartillas como *Literatura Pedagógica*. Teniendo el mismo objetivo (modelar una mujer ideal angelical), los manuales, cartillas y tratados de economía estudiados para esta investigación los consideraremos con la misma denominación. Específicamente, a Bogotá llegaron varios de estos manuales y tratados¹⁰, unos en su idioma original (francés e inglés); otros fueron traducidos; y también, se escribieron por parte de escritores nacionales, y son más característicos de la segunda mitad del siglo XIX.

El problema de la cronología

La cronología empleada aquí está relacionada con la periodicidad que algunos de los autores, a los que recurrí para esta investigación, proponen para la historia de la moda europea y que está conectada con la época en la que se publicaron las fuentes primarias centro de este estudio. Fue complicado proponer una cronología debido a la falta de referencias en cuanto a una historia descriptiva de la moda en Colombia, y en lo que se refiere al tema de la individualidad que, en Colombia, aparentemente, se ha estudiado (sobre el siglo XIX) más la cuestión a nivel político, como es el de la ciudadanía. Además, se hace la conexión entre Bogotá y Europa porque, en el siglo XIX, la élite bogotana estaba más en contacto con esa parte del mundo, especialmente por las ideas de la Ilustración y la posibilidad de independizarse de los poderes monárquicos donde la acción del individuo tomaba protagonismo¹¹. En este sentido, Aída Martínez afirma que “a través de la moda las élites locales expresaban cuando no la adhesión, al menos el conocimiento de las innovaciones nacidas en la Revolución Francesa”¹². Este grupo estaba muy atento a lo que acontecía en el viejo mundo, y se esmeraba en traer a nuestro país las novedades tanto materiales como intelectuales y fue la forma como “la introducción de esa nueva estética se aceleró a la creciente oferta de mercancías europeas, parcialmente legal y en buena parte efecto del contrabando”¹³, además que daba a los mestizos la oportunidad de “borrar diferencias... (y)...destacar su componente español”¹⁴

9 Licenciada en Lengua y Literatura Hispánica de la Universidad de Chile, con doctorado en Literatura Hispánica de la Universidad de Navarra (España). Actualmente trabaja con esta última institución como parte del grupo de investigación *Siglo de Oro*. Ver en <http://www.unav.edu/centro/griso/mariela>.

10 En cuanto a cómo llegaron estos textos a territorio bogotano, no se sabe nada ya que no existen estudios sobre la trayectoria de esta clase de literatura. Sería un trabajo interesante seguirle la pista de llegada y apropiación de estos libros.

11 Renán Silva, *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. Estudios de historia social*, Medellín: La Carreta, 2005, págs. 7 - 45

12 Aída Martínez, *La prisión del vestido: Aspectos sociales del traje en América*, Bogotá: Planeta, 1995, pág. 51.

13 *Ibidem*, pág. 47.

14 *Ibidem*, pág. 39.

Sin embargo, se toma como referencia a Europa, ya que ésta marcó las tendencias de la moda del siglo XIX. Los años comprendidos entre 1815 y 1848 se conocen como la Restauración Europea, que va desde la caída del imperio Napoleónico hasta la revolución de la primavera, en 1848. Este periodo se caracterizó por el enfrentamiento entre la aristocracia y la nueva clase, y por cómo la monarquía pretendía retomar sus privilegios y los burgueses buscaban consolidarse como clase. Por esto, también se le conoce a este periodo como la Era burguesa. En 1848, finalmente triunfa la clase burguesa y comienza el enfrentamiento de los burgueses y las clases populares, especialmente de los proletarios.

Por su parte, en Colombia, la primera mitad del siglo XIX se definió por los intentos de independizarse de la Corona Española y los distintos experimentos de crear una nación independiente. En 1815 se estaba viviendo la Reconquista, luego del primer intento de desligarse del Imperio español. De allí en adelante, se dieron intentos por crear y consolidar la nación, por medio de la proclamación de varias constituciones donde se pretendía dar prevalencia a los derechos individuales y las reformas para el libre comercio, para permitir que los individuos fueran los protagonistas en la economía y la industria. En la Nueva Granada ocurrió algo similar a lo que acontecía en Europa y fue que la aristocracia y nobles procuraban frenar estos cambios con la intención de no perder sus privilegios. Y 1848 significó el comienzo de las propuestas de Reformas Liberales algunas de las cuales fueron llevadas a cabo en el gobierno de José Hilario López (1849 – 1853) y la fundación del Partido Liberal en Colombia a partir de los postulados pragmáticos de Ezequiel Rojas.

Es así que durante el siglo XIX, Colombia tuvo un lento crecimiento poblacional y económico debido a las guerras civiles y la poca infraestructura existente. La naciente industria se centró en Bogotá. A finales del siglo XVIII aparece nueva clase de comerciantes, importadores que satisfacían el consumo de las clases aristocráticas. Según Álvaro Tirado Mejía, al igual que en Europa, el comerciante pretendía secularizar el Estado y abrir las puertas al libre comercio¹⁵. Para mediados del siglo XIX aún se conservaban algunas estructuras coloniales. Los comerciantes, gracias a la liberación del comercio, comenzaron a detentar poder social y luchar en contra de las trabas coloniales que aún existían, y a favor de los derechos individuales. Las consecuentes constituciones fueron definiendo las características de los individuos con derechos; quienes detentaban esos derechos eran aquellos letrados, con propiedad e ingresos económicos.

A esto se le suma que el proceso acelerado del mestizaje provocó la disolución del orden jerárquico colonial. En palabras de Jaime Jaramillo Uribe “la sociedad empezaba a dejar de ser una sociedad de “castas”, para entrar a constituirse en una sociedad de clases en el sentido moderno”¹⁶. Este historiador también señala que esta nueva clase tenía acceso a lujos europeos.

15 Ver en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo6.htm>

16 Ver en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/colo4.htm>

Imagen de la mujer en el siglo XIX

A Bogotá llegó la Ilustración y las ideas de la Revolución Francesa a finales del siglo XVIII, principalmente de Francia y España por medio del comercio y la circulación del libro ilustrado, lo que fomentó “la aparición de una *nueva sociedad de lectores* que se interesaba por un nuevo tipo de libro”¹⁷. La historiadora Diana Carolina Monroy-García¹⁸ explica que se asumieron las ideas de la superioridad de la razón y la libertad política y espiritual del individuo, y el derecho a ejercer cualquier actividad económica para conseguir lucrarse. Para Silva el proyecto de la Ilustración era, esencialmente, “un intento de reforma a la sociedad”¹⁹. Esto dio espacio para proclamar la independencia con respecto a la metrópoli y exigir el derecho a gobernarse a sí mismos. Fueron los criollos los que recibieron esta influencia, pues ellos eran los que podían tener acceso a los libros y conocer este movimiento directamente gracias a sus viajes a Europa.

En cuanto al papel de la mujer, como en Europa, tanto en la prensa como en las publicaciones -primero divulgadas en su idioma original, algunas traducidas y luego, textos realizados por escritores nacionales (como Bolívar, Santander, Miguel Antonio Caro, Rufino Cuervo, etc., pero, principalmente anónimos) -, se presentaron discusiones alrededor de su rol y la forma de comportarse, privándola de la facultad de ser un individuo independiente. Las publicaciones analizadas en esta investigación solían dirigirse más a aquellas mujeres pertenecientes a las familias de la burguesía. En la consolidación de este grupo, en contraste con la aristocracia, la mujer debía alejarse del comportamiento liberal y pernicioso de éstas para el ideal de la nueva clase, como relaciona en un apartado Joachim Campe²⁰:

“Si hubieras nacido en una condición inferior te hubieras visto privada de muchos recursos para cultivar tu entendimiento i fortalecer tu corazón, i de un gran numero de placidos goces; en otra condición superior te hubieras hallado en el peligro de ver tus facultades físicas i morales espuestas por el demasiado lujo a perder la dicha de una moralidad pura, i los afectos que mas honran la naturaleza humana”²¹

Son aquellas mujeres las que tienen la obligación y el deber de cuidar de la economía familiar. Como destacaban los autores de estas publicaciones, esta clase estaba expuesta a quedar en la ruina, pues su única riqueza era su propio trabajo (específicamente, la fuerza de trabajo del esposo). Josefa Acevedo de Gómez destaca que escribe para las mujeres que aún no se avergüenzan de su papel natural, y no encuentra degradante el cumplimiento de sus *sagrados deberes* y “*aquellas que*

17 Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760 – 1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002, pág. 244.

18 Historiadora colombiana con Magister en Museología y Gestión del Patrimonio, de la Universidad Nacional.

19 Renán Silva, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760 – 1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Op. Cit., pág. 17.

20 Fue un pedagogo alemán del siglo XVIII y según la chilena Mariela Insúa, es un autor admirado en Hispanoamérica. Es reconocido por haber sido el tutor de los hermanos Alexander y Wilhelm von Humboldt. Fue seguidor de las ideas de Rousseau. Él creía en la educación diferenciada por sexo. Una de sus obras más reconocidas es *El joven Robinson*, basada en el libro de Daniel Defoe, *Robinson Crusoe*. Otro libro que publicó fue *El descubrimiento de América*. En España, *Eufemia* se tradujo y se publicó en 1818

21 Campe, *Eufemia o la mujer verdaderamente instruida*, Bogotá: J.A. Culla, 1829, pág. 36.

no tienen una inmensa fortuna, pero si una casa que gobernar, i una familia que educar [...]". Para esta autora sería ideal que las mujeres de esa nueva burguesía se comportaran como las mujeres de la clase media inglesa, que según su concepto "[...] las mujeres de la clase media en aquel país, no son una carga para sus esposos, sino un consuelo, un auxilio de su industria, i administradores prudentes de lo que aquellos laboriosos isleños trabajan y ahorran"²²

Siguiendo con Aida Martínez, ella también coincide en que el espíritu republicano era "contradictorio con respecto a los principios de igualdad que se habían promulgado y defendido"²³. En la Revolución Francesa, las mujeres participaron como agitadoras, como mediadoras en este proceso. Sin embargo, a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, se retomó la idea de que sus únicas finalidades eran la de ser esposa y madre. En este sentido, Campe, hombre ilustrado, reiteraba que el papel de la mujer era pertenecer al espacio privado del hogar y ser el soporte de su esposo y madres consagradas:

"Como esposas deben con el interés mas intimo, con el amor mas tierno, con sus desvelos i trabajos suavizar la vida de los hombres, templar el rigor de nuestras desgracias, llenar de consuelos nuestros días desventurados, i hacemos olvidar los amargos pesares i las fatigas que son patrimonio de nuestro sexo. Como madres, no solo deben dar hijos al estado i la patria, sino que deben imprimir en ellos las primeras semillas de su inteligencia: primeras semillas que las mas veces deciden de la suerte de la mayor parte de los individuos de una jeneracion. Como amas, ó gobernadoras de su casa i familia, deben, mientras que el esposo se entrega á los negocios de su destino, asegurarle su honor i su socio, presidir la sociedad doméstica, emplear una vigilancia activa para mantener el buen orden, la limpieza mas esmerada, la economia mas prudente, i coadyuvar con sus desvelos al bienestar de toda la casa, i que sea la morada comun de la paz, de la alegría y la mas pura felicidad"²⁴

Según Martha Lux Martelo²⁵ y Evelyn Chepark²⁶, similar situación se presentó después de las guerras de independencia en nuestro país. Las mujeres sirvieron a la causa de diferentes maneras y, después de concluido este proceso, fueron regresadas al seno del hogar a cumplir sus funciones exclusivas de madres y esposas.

22 Josefa Acevedo de Gómez, *Tratado de economía doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa*, Bogotá: Imprenta J.A. Cualla, 1848, pág. 79.

23 Aída Martínez, "Mujeres y familia en el siglo XIX 1819 – 1899", en: Magdala Velásquez T., *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II*, Bogotá: Norma, 1995, pág. 292.

24 Campe, *Op.Cit.*, pág. 13.

25 Martha Lux Martelo, "Las mujeres de la Independencia en la Nueva Granada: acciones y contribuciones", en: Pablo, Rodríguez (dir. Académico), *Historia que no cesa: Independencia de Colombia 1780 – 1830*, Bogotá: Colegio de Nuestra Señora del Rosario, 2010

26 Evelyn Chepark, "las mujeres en la Independencia", en: Magdala Velásquez Toro (dir. Académica), *Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo I*, Bogotá: Norma, 1995

La contradicción de la cuestión del individuo

Es así como se vería que el individuo y su individualidad, este sujeto igual y libre, se constituiría en categorías difusas, abstractas. Se pasó de la concepción de la autonomía total que dejó la Ilustración a la autonomía condicionada que se dio a partir de la Revolución Francesa.

Con respecto a la presencia de contradicciones del discurso de igualdad y libertad, Campe da a entender que la libertad no es una condición plena del ser humano. Él explicaba que unos hombres deben estar subordinados a otros y que no se ha fijado los límites con precisión en relación con esta subordinación. Ésta era una condición principalmente de la mujer, por lo que su primordial regla a seguir era la de la prudencia, porque el hombre *“siempre procurará hacer valer sus derechos sobre ti, para poner límites estrechos a tus voluntades, i que sabra hacerte experimentar toda su preponderancia, si alguna vez haces la prueba de arrancarle el dominio de sus manos [...]”*. Es decir, si es cierto que se puede entrever que se acepta que la mujer pueda tener voluntad y pensamientos, gustos y comportamientos distintos a los que se considera de su condición, estos deben ser reprimidos y darse el *“[...] abandono espontaneo de su propia voluntad en favor de la de su marido, para que resulte en ambos la armonía mas perfecta [...]”*. La cualidad del ejercicio de la voluntad queda reducida exclusivamente para el hombre. A las mujeres que no siguen este precepto, Campe las consideraba *“[...] mujeres sin juicio que no entiende lo honroso del sexo femenino [...]”*. Es así como *“[...] La mujer es la que está obligada a ceder... para gozar de protección debe renunciar a algunos derechos naturales [...]”*. Aquí se ve un argumento de cómo se justifica que las mujeres no pueden considerarse en igualdad de condiciones. Se acepta que ellas, por ser seres humanos, están protegidas por derechos naturales. Sin embargo, siendo un ser débil y frágil, ella misma no podía enfrentarse a los desafíos y contratiempos de la vida, por lo tanto necesitaba amparo, pero, para que este pudiera ser efectivo, debería darse en un ambiente *armonioso*, y la *armonía* se entiende aquí como la sumisión de una de las partes. A esto se suma el consejo *“[...] nunca pretendas tener la razón”*²⁷. Además, es meritorio de una mujer ocultar talentos y cualidades.

En cuanto a hallar una explicación del porqué de esta contradicción en el discurso de libertad y fraternidad, no es fácil. Por ejemplo, autores como Michel Vovelle²⁸ (un reconocido historiador, estudioso de los siglos XVII y XVIII y, especialmente, de la Revolución Francesa) le resta importancia a una situación como ésta en los discursos de la Revolución. La antropóloga española Almudena Hernando propone una posible respuesta: en el proceso de exaltar la razón se reprimió la emoción, es decir *“la emoción quedó definitivamente negada como componente determinante del comportamiento humano ideal, que debía basarse solo en la razón en tanto que garante del orden, la emancipación y el progreso [...]”* llegando de esta manera a *“[...] formas aberrantes de racionalización”*²⁹. Se de-

27 Citas anteriores tomadas de: Campe, *Op. Cit.*, págs. 17-133.

28 Michel Vovelle, *Introducción a la historia de la Revolución Francesa*, Barcelona: Editorial Crítica, 1984.

29 Almudena Hernando, *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción socio histórica del sujeto moderno*, Madrid, Katz Ediciones, 2012, pág. 24.

sarrolló el mito de que nuestro pensamiento puede llegar a emitir premisas imparciales, neutrales, objetivas e impersonales. La razón se relacionó con el orden y la emoción con el caos, el desorden. Esto está íntimamente relacionado con la subordinación de las mujeres. Ellas, al ser catalogadas como seres emocionales, apartadas de la razón, se volvió imprescindible aislarlas. Debido a esto, ya Richard Sennett había planteado en este sentido que el individuo “sería un hombre dados los prejuicios de la época sobre la irracionalidad de las mujeres”³⁰. Por lo tanto, se vio como una amenaza la participación pública de la mujer.

Si es cierto que se presentó una codificación y objetivación de la mujer que la mantuvo en un estado de sumisión, subordinación e invisibilidad social, “sería erróneo creer que esta época se caracteriza únicamente por la larga dominación, por la absoluta sumisión de las mujeres”³¹ (Geneviève Fraisse y Michelle Perrot aceptan el hecho de que es difícil - tal vez por ese estado de negación - poder revelar prácticas de resistencia, rechazo y transgresión). Es por esto que se puede comentar que la modernidad les permitió a las mujeres un cambio de visión, de perspectiva para experimentar y proponer transformaciones. Esta fue una época del inicio de sus luchas por su reconocimiento como individuos y como ciudadanas. Además de que se atrevieron a comenzar a replantear todos los roles y funciones que se les había asignado como “naturales”. Aquí haremos mención a un apartado de un periódico en donde el autor del texto denuncia que las mujeres están dejando de amamantar a sus hijos por irse a las tertulias, para darles esta tarea a las domésticas:

“Y es esto por ventura lo que la naturaleza proscribiera a una madre? No se puede creer que haya quien tanto se alucine, ni que exista alguna que deje de comprender la extensión e importancia de esta obligación; pero son pocas las que consienten en privarse de los placeres sociales, para entregarse enteramente a las fruiciones de la maternidad... Como hay quien prefiera a esto los ruidosos placeres de la sociedad, y las adulaciones de la perfidia! Ni como puede una madre esperar de una persona estraña que haga por dinero lo que ella no hace por impulso de la naturaleza”³²

De alguna manera, deseaban la ruptura de la dependencia económica y simbólica derivada de su relación con los hombres. Vemos, en este comentario publicado en un periódico, que la que escribió esto quería que se reconociera que la mujer ha tenido una participación activa en la economía y que eran capaces de hablar de cualquier materia:

“Nunca se ha negado por personas sensatas, que nosotras las mujeres tengamos parte en los negocios públicos, las historias de todos los tiempos lo acreditan, empujando por la sagrada, y concluyendo con la de nuestros tiempos. Usamos este

30 Richard Sennett, *Carne y piedra: El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Madrid: Alianza Editorial, 1997, pág. 305.

31 Geneviève Fraisse; Michelle Perrot, “Introducción”, en: Georges Duby, Michelle Perrot, *Historia de las mujeres: Tomo 4*, España: Ediciones Taurus, 2000, pág. 21.

32 Correo de la ciudad de Bogotá: capital de la República. Bogotá: 28 de marzo de 1822, pág. 3.

preambulo para que no seamos tratadas de garleras, ó entremetidas, como algunos necios, nos suele llamar, cuando hablamos, y discurrimos, en materias graves”³³

Sin embargo, a estas mujeres, Campe las consideraba como usurpadoras de una igualdad que no les correspondía: “*Pretenden dar el tono, no solo en las tertulias, pues allí pudiera disimulárseles, sino en las artes, en las ciencias i hasta en los negocios, para los cuales no tienen capacidad alguna... usurpa derechos del hombre*”.³⁴

Género y moda

Joanne Entwistle, siguiendo los postulados de los estudios de género, propone que “el género es una construcción cultural que la ropa ayuda a reproducir”³⁵. Es simplista, para esta socióloga, afirmar que ellas son solo víctimas de la mirada de los hombres. La moda contribuyó a la creación de los géneros y la diferenciación sexual: “El primer papel social del traje es el de hacer perceptible al primer golpe de vista, el sexo de quien lo lleva”³⁶. A este respecto, Pedro Pablo Broc³⁷, ya en su época, tenía esa idea; para él, el vestido distingue los sexos³⁸. Y, por esto, puede ser que, para él, la cuestión de la moda no trascendiera más allá. Lo importante era que las mujeres tenían un papel a desempeñar y mientras lo desempeñaran, podían demostrar otros intereses. El hecho de que estos intereses denotaran malas cualidades no era por ellas mismas, sino por los descuidos y la maledicencia de su protector, ya que su naturaleza era ser bondadosa, por su condición de dar vida. Con esto se aprecia la sobrevaloración de la maternidad, muy característico del siglo XIX: la creencia férrea de la existencia del *instinto maternal*. Otra cosa que critica Broc³⁹ era esos discursos que él consideraba chocantes y, muchas veces, carecían de fondo. Se trae una parte donde le contesta a un personaje en este tenor:

“Marcial dice que no hay cosa peor que la mujer. Y que si acaso se ha hallado alguna de buena, no sabe por que medio una cosa tan mala ha podido volverse buena.-He aqui como los sabios se hacen los importantes; dan lugar a choques graciosos de palabras, escojiendo las que son vacias de sentido para que sean mas sonoras, hacen oposiciones, antítesis, mil figuras de retorica, y despues sacan sus consecuencias de que se admiran los que tienen la cabeza tan llena de cerebro como las voces de sentido. Tambien yo puedo decir: que ‘piñas tan amargas! y cuando encuentro

33 Anónimo, *Damas de Bogotá al Congreso*, Bogotá: Imprenta de Espinosa, por V.R. Molano, 1824.

34 Campe, *Op.Cit.*, pág. 74.

35 Joanne Entwistle, *El cuerpo y la moda: Una visión sociológica*, Barcelona: Paidós, 2002, pág. 36.

36 Yvonne Deslandres, *El traje: imagen del hombre*, Barcelona: Tusquets Editores, 1987, pág. 267.

37 Broc fue uno de los médicos que llegaron procedentes de Francia, contratados por el gobierno colombiano para enseñar anatomía y cirugía en el Hospital San Juan de Dios, de Bogotá.

38 Pedro Pablo Broc, *Las mujeres vengadas y restablecidas en su trono*, Bogotá: F:M Stokes, Plazuela de San Francisco, 1825, págs. 38, 69.

39 Este personaje se presentaba como el defensor del bello sexo.

*una que no lo sea, no puedo concebir por que medio una fruta tan amarga ha podido volverse dulce*⁴⁰

Al contrario de Entwistle, Kemper sí habla de una imposición en cuanto a que, “Los hombres colocaron a las mujeres en elevados pedestales donde estuvo incómodamente durante el resto del siglo XIX. Las mujeres fueron cubiertas con cualidades de verdadera bondad angelical y espiritualidad y, en el proceso, fue despojada de ordinaria dignidad humana [...]”. Es así como: “[...] las mujeres fuertes independientes fueron relegadas a una alivio cómico”⁴¹

Con respecto a la mujer, Simmel, para finales del siglo XIX, la ve como un ser débil y, por lo tanto, alude a su individualización, sobre todo por la posición de debilidad en que se le ha puesto. Para él, ellas solo se distinguen por su atuendo individual. Es por medio del vestido que muestra su individualidad, cuando se le es negada socialmente. Debido a que la vida de la mujer era monótona y la moda es cambio y mutación, esta última daba atractivo a sus vidas⁴².

Aida Martínez, igualmente, se refiere a sometimiento de la mujer de la siguiente manera: “Para someterla fue preciso encarcelar el cuerpo y se puso tanto empeño en hacerlo que en los museos de la Inquisición deberían exhibirse junto a las máquinas de tortura, los corsés, los guardainfantes, tontillos y miriñaques, los chapines, las gorgueras, las pelucas, todos estos artefactos propios del vestido español, adecuados para constreñir el cuerpo y ponerles cepo a las ideas [...]”. Su libro termina con una frase poco alentadora: “[...] Dicen que los muros de las prisiones están cargados de mensajes de angustia, de esperanza, de amor y de muerte; los vestidos también”⁴³.

Literatura pedagógica y moda

Siendo que Europa dictaba las reglas de la moda, tanto en este continente, como en América, tuvo tanto detractores como seguidores; así como se encuentran aquellos que exaltaban las últimas noticias, también se producían discursos moralizantes, ya que ésta hacía que la mujer se apartara de su verdadera vocación: la de madre y esposa, lo que además, atentaba contra la economía familiar. Es así que: “En Europa la moda, sin duda, ha transitado un camino más largo y aunque ella no prescinda de su función moralizante, ha conquistado a grandes defensores –Balzac, Barbey Dáureilly, Mallame, Baudelaire– que harán de ella no sólo el lugar de la libertad y de la expresión del individuo modemo, sino también una importante práctica estética”⁴⁴. Cecilia Rodríguez también indica que las investigaciones que se han hecho de crónicas, en Latinoamérica, en especial en la primera mitad del siglo XIX, la moda están muy relacionada con nociones como la indecencia.

40 *Íbidem*, pág. 26.

41 Rachel H.Kemper, *Costume*, Verona, Italia, Newsweek Books, NY, 1977, p. 124, Traducción de la autora.

42 Georg Simmel, *Cultura femenina: Filosofía de la coquetería, lo masculino y lo femenino Filosofía de la moda*. *Op. Cit.*, págs. 127- 143.

43 Aida Martínez, *La prisión del vestido*, *Op. Cit.*, pág. 186.

44 Cecilia Rodríguez Lenmann, “La política en el guardarropa. Las crónicas de la moda de Francisco Zarco y el proyecto liberal”, en: *Revista Iberoamericana*, vol 74, número 222, enero-marzo, 2008, pág.8.

En la España de los Borbones, las mujeres (especialmente aristocráticas), buscando nuevos mundos, dirigieron su mirada hacia Francia, tanto en costumbres como en moda (principalmente la Parisina). Esto provocó que algunas mujeres españolas empezaran a cambiar su conducta y acceder a espacios antes vedados. Esto motivó una ola de críticas, incluyendo a los que proponían reformar dentro de la sociedad. Según Marisela Insúa, era común, en Europa, la crítica que la mujer estaba alejándose de su papel sagrado y esencial (el de ser madre y esposa), y se estaban cambiando las formas de relación de hombres y mujeres en cuanto a cortejos que se salían de lo *decente*, y acusándolas del uso de excesivo lujo, alejándose de la modestia (una de las virtudes femeninas). Es por esto que se consideraba que las mujeres aristocráticas eran una mala influencia para las burguesas.

Dado que la literatura pedagógica fue una de las maneras de controlar el comportamiento, en estos textos se regulaba no solo la conducta, las buenas maneras, las lecturas apropiadas para las mujeres, sino, también, se normalizaba la apariencia y la forma de vestir. Campe es muy claro en su estricto seguimiento: *“El que es omiso en la observancia de estos convenios, que se llaman costumbres exteriores ó urbanidad, pasa por orgulloso ó imbécil, i se adquiere el desprecio de los demás. Estos convenios comprenden los trajes i la manera de vestirse”*⁴⁵. Además, este autor es enfático al rechazar la moda:

“Mayor mal i mas real para tu sexo es el imperio de las preocupaciones, de la moda i de los abusos de la sociedad civil. He aqui vuestros verdaderos tiranos, porque conspiran a desfalleceros el cuerpo i el alma, a subyugaros, a ahogaros el jermen de las virtudes, a desnaturalizar las que teneis, a llenar vuestros corazones de pretensiones exageradas, a atormentaros con la privacion de lo que deseais, inspiraros ideas mezquinas i bajas, i lo que es inseparable de la molicie á haceros medrosas, timidas i sin resolucion, Tal es la consecuencia de vuestra educacion dirigida por preocupaciones, i deducida de vuestras tareas minuciosas, de vuestros trajes, en fin de toda vuestra manera de vivir i de ser”⁴⁶

Además, Campe afirma que la moda es impuesta por la sociedad civil, que, en este caso, es una distractora de los deberes esenciales de las mujeres. Con este pedagogo alemán surge el problema de la sociedad civil en cuanto a seguir la moda. Es ella la que ratifica el papel natural de la mujer, pero, a la vez, es la que la atrae a seguir el camino incorrecto de lo superficial y la seducción.

Los valores burgueses como medida de todas las cosas

Para la primera mitad del siglo XIX en nuestro país, Eduardo Posada Carbó nos cuenta que se presentaba una adhesión a la idea de libertad, rechazo a la tiranía y respeto a las leyes. Hay un conocimiento de la concepción clásica liberal en cuanto a “la emancipación del individuo del control público”⁴⁷. Sus principios

45 Campe, *Op. Cit.*, pág. 120.

46 *Ibidem*, pág. 17.

47 Eduardo Posada Carbó, “La tradición liberal colombiana del siglo XIX: de Francisco de Paula Santander a Carlos A. Torres”, en:

eran la libertad de prensa, la educación, el principio de soberanía popular, la ley como límite, libertad política, entendida como derechos individuales. Esto se refleja en la promulgación de la Constitución de 1821 donde ya se declara el país autónomo de la Corona Española, sujeto al cumplimiento de la ley, además de que se declaran ciertos derechos de los individuos. Jaime Jaramillo Uribe nos habla de un proceso de toma de conciencia, de reflexión del destino de la nación, autocrítica y autoconciencia, y deseo de emancipación, donde prima la organización económica. Se imponían las virtudes burguesas como el cálculo, la moderación en los gastos, el trabajo, el ahorro. Estaba en juego la distinción social y el poder económico (basado en el ethos del trabajo). La moda entra como un elemento contradictorio de estos principios.

Trabajo y propiedad

El siglo XIX se caracterizó por la inestabilidad social y económica. También se presentaron enfrentamientos por la distinción y por el poder de las clases productivas (burgueses) contra las no productivas (aristocracia). De esta manera, se enfrentaban las virtudes burguesas con las anti burguesas, las cuales eran: la hospitalidad, el derroche en el gasto, la ausencia de previsión para el mañana, y el amor por el ocio. El profesor Jaramillo, parafraseando a Juan García del Río, autor de *Meditaciones colombianas* de 1829, expone que: “al tipo colombiano le faltan las virtudes que requiere la vida económica moderna”⁴⁸.

El principal rasgo de este individuo burgués era el de ser propietario (la propiedad privada como muestra indiscutible del resultado del trabajo y, por lo cual, es útil a la sociedad) lo mismo que “la idea de que sin propiedad no se puede ser libre, ni responsable, ni tener discernimiento suficiente para participar en los quehaceres del Estado, ha tenido mucha vigencia en la historia de las ideas políticas, y la existencia de hombres sin propiedad alguna se ha considerado como un factor de descomposición social”⁴⁹. El profesor Alfredo Gómez-Müller⁵⁰ explica que era la propiedad la que proporcionaba libertad para orientarse de manera autónoma⁵¹. Su mal manejo o su despilfarro no solamente afectaban al individuo sino a la comunidad en sí. Y así se ve en la Constitución de 1821, que los únicos que podían sufragar eran los que detentaran alguna propiedad.

Por lo tanto, las personas que criticaban la moda tenían lo anteriormente expuesto muy claro ya que uno de los problemas era la cantidad de dinero gastado en ésta: estar a la moda costaba... y mucho. En este sentido, Charles Moraze expone que “la familia que prospera, elevada por el flujo

Eduardo Posada Carbó et al (editores), *Liberalismo y poder Latinoamérica en el siglo XIX*, Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011, pág. 156.

48 Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá: Uniandes, 2001, pág. 26.

49 *Ibidem*, pág. 106.

50 Especialista en Estudios Latinoamericanos de la Universidad François-Rabelais Tours, de Francia. Ver en: <http://www.lacarretaeditores.com/html/Biografias/carreta%20historica/alfredo-gomez-muller.html>

51 Alfredo Gómez-Müller, “El primer debate sobre Bentham (1835-1836): el valor y el sentido de lo humano, en: Rubén Sierra Mejía (compilador), Miguel Antonio Caro y la cultura de su época, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002, págs. 57 - 90.

ascendente que enriquece a la burguesía, pequeña o grande, está celosa de su economía”⁵² Y si es cierto que para acceder a lo que estaba de moda, era necesario tener cierto poder adquisitivo, la indumentaria no implicaba el gasto tan elevado que se daba en nuestro territorio. Uno de los cambios que se dio en Europa, en la periodización de la presente investigación, fue el uso de telas un poco menos pesadas y la disminución de las capas de tela necesarias en un traje, es decir, que se renunció a los atuendos demasiado complicados. Esto repercutió en una baja en el costo de los vestidos, dejando los elevados precios a los accesorios. Contrario de lo que pasaba en nuestro país. Traer una mercancía de estas implicaba realizar largos viajes, sumado con los elevados fletes, hacía que los costos se elevaran de manera considerable afectando el precio final de los cortes. Y como expone el historiador Eugenio Gutiérrez Cely, solo se importaba telas de muy buena calidad; los géneros corrientes se producían en los departamentos de Boyacá y Santander, principalmente, en la provincia del Socorro⁵³.

En consecuencia, en las fuentes utilizadas se entrevén las críticas de que algunas mujeres burguesas gastaban, como aristócratas, el dinero que ganaban sus maridos, pues no era bien visto que una mujer trabajase. Las críticas no solo provenían de los hombres. Una de las grandes críticas de esta situación, fue Josefa Acevedo de Gómez quien distingue entre las *malgastadoras* aristocráticas y las mujeres *previsivas* de las familias de clase media (según la acepción inglesa, que ella misma explica en su escrito), y más en una época de gran inestabilidad económica, en la que se podía ascender, gracias a los tiempos de prosperidad en el comercio y, de un momento a otro, estar en bancarota. En este sentido, los manuales de economía doméstica eran enfáticos en que se evitaran estos gastos que se consideraban innecesarios. Uno de ellos, el de Madame Pariset, para la década de 1820 llamaba la atención en lo perjudicial de estos gastos de la siguiente manera:

“Es natural y propio de su edad querer las cosas de moda, pero con su razón usted sabrá limitar sus gustos, estoy segura. Usted reconocerá pronto lo ridículo y muy dispendioso que tienen muchas mujeres no solo de querer comprar todo lo nuevo, sino de hacer y rehacer sin cesar su ropero, sus sombreros, y solo por lo aburrido de una forma que a la víspera les gustaba y que reemplazan por otra que mañana no les gustará”.

[...]

Madame Pariset continúa afirmando que:

“Yo he encontrado frecuentemente jóvenes mujeres que creían que era de buen tono malgastar así y que, como resultado, estaban mal puestas siempre y además gastaban mucho dinero. Esto es en general lo que más disgusta a los maridos y

52 Charles, Morazé. Op. Cit., pág. 97.

53 Eugenio Gutiérrez Cely, Historia de Bogotá. Siglo XIX, Bogotá: Villegas Editores, 1988, s.p.

estos tienen razón. El hombre más sensato, el menos ocupado de los detalles y ajustes de su esposa, tiene sin embargo un sentimiento interior de la relación que debe existir entre el gasto que ella hace para su aseo personal y el empleo bien o mal llevado de ese gasto. No es entonces más que para ameritar la aprobación de aquel de quien usted debe buscar su aprobación en los menores detalles de la vida, por lo que usted debe adoptar una vestimenta elegante y simple al mismo tiempo”⁵⁴.

Esta situación no solamente era tratada de forma seria y esta discusión no solamente se conoció en los manuales. En la prensa bogotana se pueden encontrar comentarios como este publicado en 1848:

“EL SOLTERON. Sale una pareja de casados “-Enrique, mira ese chal bordado y guamecido de encaje; ¡que bien ciñe el talle de la que lo lleva! Oh! Mañana voi á encargar uno igual para traerlo aquí por la tarde” Y el paseo con su mujer cuesta cien duros al desgraciado esposo! Contado por un muchacho de 25 que juró no casarse”⁵⁵

Para este año, Josefa Acevedo de Gómez había publicado su *Tratado de Economía Doméstica*. En ella llamaba la atención por el cuidado de la economía doméstica, además, cuenta la historia de una familia en donde la esposa y la hija solo reparaban en gastar. Ella utilizaba historias “reales”, bastante moralizantes, donde señalaba lo que puede ocurrir cuando la esposa no sabe ser una buena administradora de su hogar y se pierde en futilidades, como son la moda, la lectura y las tertulias.

Estar a la moda implicaba incurrir en gastos suntuosos, como se mencionó anteriormente, puesto que tanto los vestidos como los accesorios se adquirían a precios elevados, lo que provocaba que se usaran mercancías bastante costosas con prendas comunes, dando pie a ser centro de críticas y burlas según Josefa Acevedo de Gómez. He aquí una de sus críticas con respecto a esta situación: “Un chal de seda i una elegante gorra no harán buen efecto acompañado de un traje de zaraza burda, unas medias ordinarias, i unos zapatos de cordoban gastados i rotos”⁵⁶

Sin embargo, los vestidos -como otros accesorios y enseres- también eran vistos como una inversión. Es muy recurrente el problema de la inestabilidad económica en este nuevo orden:

“Llegan también casos en que la pobreza, ó las persecuciones obligan á una familia que fue rica i ya solo posee sus joyas, á empeñar, ó vender estas para ocurrir á los indispensables gastos de subsistencia i vestidos[...]”. Es por esto que

54 Mme. pariset, *Manuel de la maîtresse de maison ou lettres sur l'économie domestique*, París, Audot, 1825, pág. 77.

55 El charivari colombiano. Periódico no muy serio, chistoso y amostazado. Bogotá, domingo 19 de noviembre de 1848, número 8, año I, imprenta de Jose Antonio Cualla.

56 Josefa Acevedo de Gómez, Op. Cit, pág. 30.

se recomendaba: “[...]El cuidado de la conservación de los vestidos debe ser mui esmerado i minucioso, porque sin ellos no se puede vivir. Las personas ricas deben cuidar sus trages de lujo, de la misma manera i por los mismos motivos que he aconsejado el cuidado de las alhajas preciosas. Un rico vestido como una joya de gran precio, representa un capital, i en los días de calamidad puede ser un recurso”⁵⁷.

Debido al cuidado que se le debía tener, se restringía el uso de ciertas telas, según la ocasión: *“Una costosa saya no debe usarse para asistir á la misa de siete que es la que ordinariamente oyen las señoras de esta ciudad, ni para ir al mercado. Nuestras iglesias son, en general, poco aseadas, i los lugares en que se venden los víveres están obstruidos por una nube de limosneros, i por el inmundo populacho que llena esta ciudad”*⁵⁸. Sin embargo, al parecer, era un precepto que no todas seguían. En esta cromolitografía de Ramón Torres Méndez, se puede apreciar cómo esta mujer usa una indumentaria lujosa para ir al mercado. A partir de estas fuentes visuales podemos inferir que, efectivamente, se presentaban contradicciones entre lo que pretendía la literatura pedagógica y cómo las mujeres se desenvolvían en su cotidianidad.



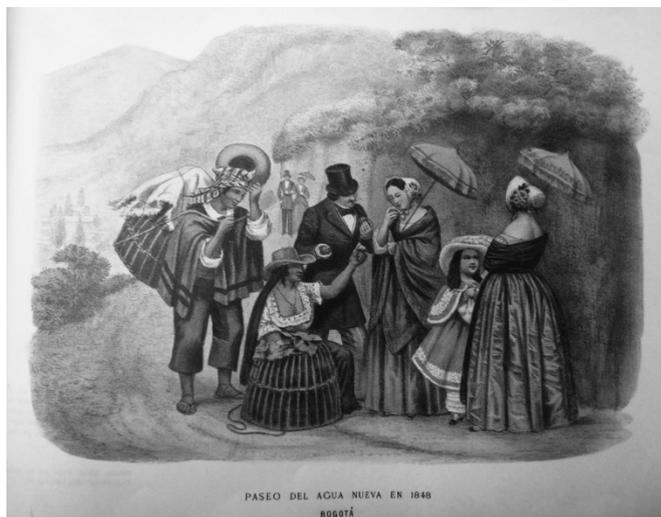
Mujer de la élite en el mercado. Cromolitografía de Ramón Torres Méndez. Museo de la Independencia. Casa del Florero⁵⁹

57 *Ibidem*, pág. 55.

58 *Ibidem*, pág. 56.

59 Tomado de: Efraín Sánchez Cabra, Ramón Torres Méndez: pintor de la Nueva Granada, 1809 – 1885. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1987

Y no solo al mercado. Ellas exponían sus mejores trajes cuando se paseaban por caminos no empedrados



Mujeres con vestidos de lujo dando un paseo por caminos no empedrados. Paseo del Agua Nueva, 1848.
Ramón Torres Méndez. Cromolitografía. Museo de la Independencia. Casa del Florero

Siendo las mujeres las que administraban la economía del hogar, y ya viendo el problema que implicaba estar a la moda, por el excesivo gasto, se les llamaba a la modestia a la hora de hacer sus propias compras. Su deber era pensar en el bienestar familiar. Por esto, Josefa Acevedo recomienda: *“No han de comprarse piezas enteras de telas cuyo uso es pasajero, ni hacerse un acopio de ciertas cosas cuya forma varia segun los caprichos de la moda, como gorras, sombrerillos, peinetas, pendientes, etc. [...]”* y se debía restringir el adquirir vestidos lujosos, ya que: *“[...]en un rico vestido no es soportable el atraso de la moda por las incomodidades que hace suponer en quien le lleva”*⁶⁰. En el retrato que pintó José María Espinosa de su segunda esposa, Bárbara San Miguel de Espinosa, se observa el seguimiento de la modestia, tanto en el vestir como en la poca presencia de adornos y total negación a los peinados creativos.

60 Josefa Acevedo de Gómez, Op. Cit, pág. 61.



Retrato de Bárbara San Miguel de Espinosa. Realizado por José María Espinosa, 1839. Óleo sobre tela. Museo Nacional de Colombia⁶¹.

En este sentido, eran constantes los llamados a la modestia y sencillez, pero que, a la vez, ésta no implicara que se llevaran vestidos de mal corte, o que se induzca a la exageración la humildad en el vestir. Aquí un pasaje de Rufino Cuervo al respecto:

P. Con qué vestido asistiréis á las funciones religiosas?

R. Con el mas honesto y sencillo: el negro parece mas aparente, y es mui laudable la costumbre de cubrir con velo el rostro para sustraerlo en algún modo de las miradas libres de la juventud. Se han de evitar todos aquellos adornos profanos poco correspondientes á la sublime austeridad de la religión, pero no por esto se ha de llevar el peor vestido, ó el mas desaseado, como hacen algunas señoritas cuando van por la mañana á los templos"⁶²

61 Beatriz González, José María Espinosa: abanderado del arte en el siglo XIX. Bogotá: Museo Nacional, 1998.

62 Rufino Cuervo, *Breves nociones de urbanidad extractadas de varios autores y dispuestas en forma de catecismo, para la enseñanza de las señoritas del Colejio de la Merced de Bogota por el Dr R.C.* Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1836, pág. 11.

En la siguiente cromolitografía podemos observar que se seguía esta clase de consejo para ir a la iglesia: no se está usando un vestido común, pero se esconde el rostro debajo de una manta.



Uso de vestido de satín o seda y una mantilla con la que se cubre el rostro para ir a la iglesia.
Ramón Torres Méndez. Cromolitografía. Museo de la Independencia. Casa del Florero.

Hasta gastar en un modisto se planteaba como un problema. Recordemos que una de las áreas importantes que hacían parte de los pensum escolares era, precisamente, costura y bordado. Josefa Acevedo recomendaba que las mujeres hicieran sus trajes y las de su familia:

“Se acostumbra pagar á las modistas para que hagan estos trages, i yo no temo aconsejar a las señoras que tengan tiempo i habilidad para ello, que los hagan por sí mismas, pues fuera de la ventaja de que quedaran mejor arreglados i cosidos, se lograra la utilidad de guardar los sobrantes de tela, forros, encage, cintas i demas adornos que pueden necesitarse i utilizarse después⁶³ [...los modistos solo eran...] talles de la vanidad femenina”⁶⁴.

Se puede ver aquí el empoderamiento de la idea del ahorro, como una de las máximas que debían guiar a las administradoras del hogar burgués. Ellas eran las directamente responsables de que la economía familiar funcionara.

63 Josefa Acevedo de Gómez, *Op. Cit.*, pág. 61.

64 *Íbidem*, pág. 72.

Mariela Insúa Cereceda plantea, para el caso de Chile, que, para controlar y normar tanto el lujo como el exceso de afeites, y evitar así desastres a nivel económico, se proponía, desde finales del siglo XVIII, en una publicación titulada *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional* (1788), la utilización de una vestimenta uniforme nacional, “para contrarrestar las tentaciones de la moda”⁶⁵. Sería interesante, continuando con esta investigación, poder conocer si en Bogotá se dio esa clase de solución por un traje nacional a partir de la defensa del traje típico.

Tiempo

Otro elemento que generaba, entre nuestros autores, las críticas hacia la moda, era el factor tiempo. Se consideraba no solamente que la moda provocaba que la mujer incurriera en gastos excesivos y suntuosos, sino que la alejaban de sus deberes sagrados llegando a desperdiciar el tiempo que debía a sus tareas y obligaciones como administradoras domésticas.

En cuanto al alejamiento del cumplimiento de sus deberes, Campe despreciaba el hecho de que las mujeres estuvieran más pendientes de lo que pasaba en la moda hablando de lo que llevaban las demás mujeres:

“Si una loca ha recibido una moña vestida á la ultima moda de Paris, i aparece en una visita con un traje semejante, i tal que no se haya visto mejor, al instante se le pone á otra loca en la cabeza que seria la mas desgraciada de todas las mujeres si no apareciese vestida del mismo modo en la concurrencia inmediata”⁶⁶

Para Pariset, Campe y Josefa Acevedo, la tarea universal de la mujer era ocuparse de los otros. Josefa condena, de manera enfática, que una mujer desatienda sus deberes por estar en otras tareas diferentes a sus obligaciones lo que surge como inconveniente en detrimento de la economía familiar:

“La moda ha introducido otra manera de perder el tiempo trabajando, cosa parece una paradoja, i que sin embargo, es una verdad evidente. Las fajitas de abalorio, los bordados de lomillo en angeo, las sortijas de pelo, i otras frioleras de este jaez, han tenido sus épocas, i las mugeres (sobre todo, las que llaman de tono) no se han avergonzado de pasar meses enteros trabajando ociosamente en estas inutilidades, con perjuicio de la economía domestica del cuidado de la familia, i de la educacion de los hijos. Pero esta ha sido la moda, i la moda, como se sabe, es un tirano mui exigente. No es esto decir que aquellas cosas no deban aprenderse i practicarse en algunas ocasiones, ni pretendo sostener que tales habilidades no sean útiles hasta cierto punto, pues que aún son el oficio que da a varias personas la subsistencia;

65 Mariela Insúa Cereceda, “La formación de la mujer modélica en la novela española ilustrada: Pedro Montengón”, en: *Revista Chilena de Literatura*, noviembre, número 69, págs. 113 – 126.

66 Campe, *Op. Cit.*, pág. 78.

mas lo que me parece incomprensible es que una madre de familia abandone sus quehaceres, durante una larga temporada, para dedicarse exclusivamente a semejantes futelezas. El abuso de todas las cosas es pernicioso, i este es el que creo reprobable⁶⁷.

Esto trajo un problema mayor: la obsesión, por parte de algunas mujeres, por estar al día en la moda europea:

“Los trages de la niña estaban variados segun todas las muestras de las modistas extranjeras; sus joyas eran finas, lujosas, encargadas exprofeso á Paris, Nápoles, Amsterdam ó Lóndres. para cada hora del dia había diverso traje...Fuera de esto, todos los días i todas las noches se trabajaba para dañar su tersa i blanca piel, aplicandole cuantos cosméticos anuncian en los diarios todos los charlatanes conocidos ó improvisados de Francia ”⁶⁸.

La obsesión sobre este tema era un lugar común entre los discursos moralizantes, ya que esto se relacionaba con la distracción de las mujeres de sus deberes esenciales y sagrados, el centrarse más en su apariencia que en desarrollar su alma modesta, sumisa y devota, y, además, significaba el despilfarro de dinero en detrimento de la economía familiar.

Además, el tema de la moda no solo era asunto de mujeres aisladas; aquel alentaba el encuentro entre mujeres. Así lo explica Patricia Londoño:

“Otra de las preocupaciones femeninas giraba alrededor del traje. El vestir se consideraba asunto colectivo de las hembras de la familia, y aún de las amigas más íntimas. Juntas salían a comprar tela y estilo. Se distinguía radicalmente entre la forma de vestir dentro y fuera del hogar y entre las personas jóvenes y de edad. En la casa se vestía con sencillez, pero cuando se recibían o hacían visitas, se usaban los más elegantes atavíos⁶⁹”

Individuo y bien común: bienestar y felicidad

Para los pensadores del siglo XIX, como Miguel Samper, el individuo prevalecía. La sociedad es solo la suma de individuos y, por lo tanto, éste es el que debe tener primacía. Cualquier sacrificio de sus derechos, en pos de lo colectivo, implica violar una ley natural. Al proteger al individuo, la sociedad se protege a sí misma, y permitiendo su enriquecimiento se enriquece la sociedad. Por

67 Josefa Acevedo de Gómez, *Op. Cit.*, pág. 12.

68 *Ibidem*, pág. 47.

69 Patricia Londoño, “La mujer santafereña en el siglo XIX”, en: Boletín Cultural y Bibliográfico. Bogotá, # 1, volumen XXI, 1984, recurso electrónico.

esto se pedía la no intervención política. Se decía que la sociedad, como la naturaleza, se corrige a sí misma⁷⁰.

Una de las cuestiones que se discutían para esta época era la inviolabilidad del individuo en cuanto a su propiedad, su condición legal y su reputación. Todo esto condicionaba el ejercicio de las libertades individuales, ya que se afirmaba que todos somos iguales ante la ley, pero se instaura la premisa de que la libertad de uno termina donde comienza la del otro. Es así como se genera la situación de preservar el beneficio del común, es decir, “esfuerzos para “modelar” esa sociedad en formación hacia una meta afín”⁷¹ ¿Qué se entiende por bien común? Según Diana Carolina Monroy-García, en la época se entendía como la diferenciación del uso de conocimientos útiles, desechando los inútiles. Siendo que ya no hay un poder superior que regule el desarrollo privado de los individuos, son ellos mismos quienes empiezan a regularse. Por lo tanto, como explica Diana Monroy-García, eran los beneméritos ciudadanos: “los criollos ilustrados a los que se les comienza a resaltar su mejor conocimiento de las *necesidades de la patria*”⁷². Y aquellos esperaban que los otros adquirieran los mismos atributos para desenvolverse en comunidad.

En estos discursos de regulación se entrevé la cuestión de la diferencia. Diana Monroy-García afirma que, detrás de los discursos ilustrados de igualdad de la élite, se pueden encontrar intenciones de diferenciación, teniendo en cuenta que la élite era (y es) un grupo heterogéneo:

“si bien los llamados ilustrados proclamaron un discurso igualador que trató de abarcar al conjunto de la sociedad, al interior del discurso ilustrado operaron formas de diferenciación que mostraron cómo la élite (sin duda bastante heterogénea en su composición) mantuvo siempre la distinción entre ella y otros sectores sociales considerados ociosos, inútiles, ignorantes, poco ilustrados, sin interés del bien común, entre muchos otros atributos”⁷³

Por ejemplo, Josefa Acevedo de Gómez⁷⁴ hace énfasis en el papel de la mujer como cuidadora (como bien común) y lo vergonzoso que sería no empeñarse en esto con esmero: “*además, la aplicación á la costura le proporciona también la ventaja de poderse presentar en otra casa sin temor de las criticas de las niñas hábiles é instruidas en las labores de su sexo [...] En una palabra, las niñas han de componer i remendar sus vestidos de manera que cualquier pieza de ellos pueda sufrir el examen de*

70 Diana Carolina Monroy-García, et al. “Promesas de la modernidad política en la nueva granada: los atributos de la ciudadanía hacia finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX”, en: Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona; Francisco Ortega, *200 años de independencia, las culturas políticas y sus legados*, Medellín: Universidad Nacional de Medellín, 2011, pág. 174.

71 *Ibidem*, pág. 175.

72 *Ibidem*, pág. 180.

73 *Ibidem*, pág. 169.

74 No se ha encontrado ninguna investigación donde se mencione si a esta escritora se le puede considerar como ilustrada, Héctor Orjuela, en su libro *Orígenes del Romanticismo Hispanoamericano*, la considera parte de la primera generación romántica en nuestro país (Ver Héctor H. Orjuela, *Orígenes del Romanticismo Hispanoamericano. Hacia una revisión del canon*, Bogotá: Editora Guadalupe, 2005, pág. 148).

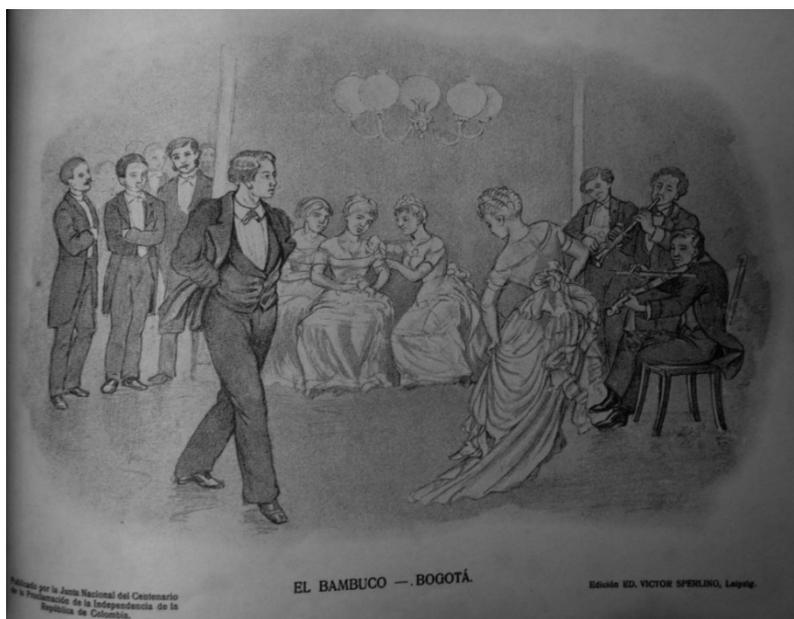
una *hábil costurera*⁷⁵. Una familia mal presentada, era sinónimo de una mujer descuidada, ya que ella debería ser la encargada de todo respecto al interior del hogar: “*¡Qué vergüenza para las infinitas mugeres que viven con sus esposos, sus hermanos, sus hijos, quienes se presentan tan rotos i mal trazados como los que no tienen muger que cuide con esmero de su ropa*”⁷⁶

O, como Rufino Cuervo, que insta a las mujeres a pensar sobre lo que se pondrían para asistir a un baile:

P. Como os presentaréis? (a un baile)

R. En un traje honesto, y llevando las manos cubiertas con guantes⁷⁷

¿Qué entendía este escritor por traje honesto? El autor no expone lo que significa para él esta característica en un vestido. Posiblemente nada cercano a lo que nos muestra esta litografía, donde se advierte el profundo escote, la dinámica de los pliegues del vestido y el tocado adornado por lo que parece una peineteta:



Escena de un baile en la ciudad de Bogotá. Litografía de Ramón Torres Méndez.⁷⁸

75 Josefa Acevedo de Gómez, *Op. Cit.*, pág. 59.

76 *Ibidem*, pág. 60.

77 Rufino Cuervo, *Op. Cit.*, p. 27.

78 Junta Nacional del Centenario de la Proclamación de la Independencia de la República de Colombia, *Albúm de costumbres colombianas*, Bogotá: Víctor Speling, 1910.

En el sentido de las críticas, se decía que la moda no era solo una diversión, la describían casi como un deber. Para la década de 1840, la moda ya estaba empoderada. Así lo registraba un periódico de la ciudad de Bogotá:

“-El imperio de la moda es hoy mas que absoluto.- Nuestra población progresa admirablemente en esto y en otras cosas de mas bulto.- En Londres, en Paris, tu traje no hubiera llamado la atención: en Bogota es preciso marchar á la moda, si quieres tener á las mujeres por amigas, y á los muchachos por aliados. La critica aquí anda que es un gusto, y se rien hasta del Santo Padre.”⁷⁹

En este cruce de críticas, ya para Campe implicaba un peligro, porque conjuraba a las mujeres a seguir los preceptos impuestos por la moda, encontrando singularidad en su apariencia. Por eso este autor les recomendaba alejarse:

“Evita en cuanto puedas sin daño esencial de tu bienestar el singularizarte en lo que la moda exige [...] pero cuidado no cifres tu merito en seguir escrupulosamente las variaciones de las modas [...] Sin dejar de someternos á la lei imperiosa de los usos que dicta el carácter del mundo; tengamos siempre el valor de oponernos a la moda”⁸⁰

De esa manera, Aida Martínez afirmó que en América se dio la imposición de un vestido como expresión de poder, presentándose la condición de dominante y dominado, “se pretendió explorar la significación del vestido tanto masculino como femenino, como signo de poder o de mando y las limitaciones de su uso por las mismas razones”⁸¹. En el mismo sentido se manifiesta Ricardo Rivadeneira: “los grupos sociales que practicaban el arte de la dominación, incidieron mucho en los procesos mercantiles a través de la imposición de un modelo ético-estético gobernado también por el gusto cortesano y burgués, pero esencialmente basado en la diferenciación social”⁸². Además, como signo de clase, el vestido ayudó a los mestizos a borrar las diferencias raciales. La hechura de la ropa se relacionaba con el prestigio de las personas. En cuanto a esto, Rivadeneira afirma que “la preocupación por la apariencia personal y el aprecio por las actitudes europeas fueron aspectos cruciales en la configuración del gusto de la sociedad cortesana neogranadina, y en general de toda la americana”⁸³

Debido a que la moda se basa en la seducción, creando formas de mostrar y ocultar partes del cuerpo, también hace imperativo el control sobre lo que se muestra. La moda, igualmente,

79 El charivari bogotano. Periodico no mui serio, chistoso y amostazado. Bogotá, domingo 26 de noviembre de 1848, número 9, año 1, imprenta de Jose Antonio Cualla

80 Campe, *Op. Cit.*, pág. 136.

81 Aida Martínez, *La prisión del vestido. Op. Cit.*, pág. 13.

82 Ricardo Rivadeneira V., “Moda, vestidos y ropa en el camino a la Independencia”, en: Pablo Rodríguez, (dir.) *Vida cotidiana y cultura material en la Independencia*, Bogotá: Alta Consejería para el Bicentenario, Fundación Bicentenario, MNR ediciones, 2010, pág. 50.

83 *Ibidem*, pág. 47.

lleva también a la proposición de la silueta femenina ideal, sea para seguirla o rechazarla. En esa época se puso de moda la figura delgada, que, con la evolución del traje, pasaría a una un poco más robusta. En este sentido, se puede evidenciar el encuentro de dos visiones distintas: la idea de que la mujer era la representación de la fragilidad -que algunos toman como comportamiento aristocrático-, y las mujeres que tienen, en sus hombros el funcionamiento de un hogar (manejo de dinero, acopio y distribución provisiones, higiene, etc., etc.). Debido a esto, poco tiempo tenía para sí y, por esto, debía evitar influencia de la sociedad, en cuanto a etiqueta y moda. Al respecto, Campe hacía este llamado a las mujeres: “*que procures formarte un cuerpo robusto, i conservar un alma libre de necesidades superfluas, de las funestas pasiones de la vanidad i del deseo de lucir, i de cautivar admiradores*”⁸⁴. Además, él mismo llamaba a las mujeres a no fijarse en su apariencia, más allá de agradar a su marido. “*Pudieramos contentarnos con reir á la vista de todos los esfuerzos que hacen porque las admiren en cosas enteramente fortuitas, i que por consiguiente son de poquísima importancia, como son el color de cabello, la situación del talle, el adorno de la cabeza, etc*”⁸⁵. A propósito de la silueta femenina, la moda, para Campe, no era solamente la forma en como la mujer se alejaba de su verdadero papel, sino que la hacía añorar una figura que no iba acorde con lo que implicaba todas sus obligaciones. Era la moda la que la condenaba a ser delicada y débil, pues el cuerpo necesitaba movimiento.

Así, Nicola Squicciarino afirmaba, para 1986, que: “la mujer ha empleado la fuerza de seducción de su propio encanto como una forma de poder, para influir sobre el otro sexo y hacerse aceptar por este”⁸⁶. Es la forma como se muestra, ante otro para ser admirada. Las apariencias se constituyen, ahora, como la realidad misma, puesto que “para el hombre existir solo es posible en la personificación de un papel”⁸⁷. El adorno y la vanidad eran condenadas. Campe se preguntaba si los *agradados exteriores* constituyen el mérito de las mujeres. Ante este peligro, el autor asegura que el vestido, -aquel sin pompa ni atavío-, es una forma de evitar juegos de seducción y pasiones; así explica Rodríguez Lenmann: “En la medida que el cuerpo femenino y su sensualidad se conciben como un territorio peligroso, difícil de contener, que puede llevar a la destrucción que acarrea la desmesura y las pasiones incontrolables, en esa medida se tiende a contemplar la vestimenta como una muralla de contención”⁸⁸.

No obstante, para Deslandres, más que usar sus encantos para lograr sus fines, ellas han sido criadas para esto: seducir; y es así que: “En la sociedad definida por el nuevo código, el destino de la mujer era criar y seducir al guerrero. Jamás su papel de objeto había sido definido tan claramente, y sorprende que el traje refleje lo más fielmente posible su papel en la vida”⁸⁹. Pero, para autores como Campe, las mujeres vanidosas eran frívolas, envueltas en *bagatelas*, que “*renuncian a cualidades*

84 Campe, *Op. Cit.*, pág. 21.

85 *Ibidem*, pág. 78.

86 *Ibidem*, pág. 132.

87 *Ibidem*, pág. 186.

88 Cecilia Rodríguez Lenmann, *Op. Cit.*, pág. 8.

89 Yvonne Deslandres, *Op. Cit.*, pág. 160.

de mujer modesta”, y vuelven a los hombres en desgraciados, al perder “su sosiego para darle todas las comodidades”⁹⁰.

A pesar de que deseara el lujo, y que la vanidad la controlara, una mujer no podía dejar de ser lo que por naturaleza se supone que era: frágil, delicada, caritativa. La caridad no solamente era una cualidad cristiana, era una condición de la mujer angelical:

“fabricad, traed, distribuid entre los ricos todo lo que el lujo i la molicie han inventado de mas ridiculo, inútil i deslumbrante, pero dejad algo para el pobre, socorred al indigente, sacrificad una vez siquiera cada semana los antojos de vuestra vanidad, los caprichos de la moda, i trocad estos goces superficiales i efímeros por el placer profundo. durable i fecundísimo de dar pan a una familia hambrienta, vestir a un anciano desnudo, aliviar a un enfermo desfallecido.”⁹¹

Otro autor que se destaca por dar una opinión en contra de la vanidad es Rufino Cuervo. Aquí presenta sus postulados del comportamiento que debería tener una mujer:

“P. Y no se cree que sin lujo no puede figurarse jamás?

R. Así lo piensa la vanidad; pero el buen juicio rechaza esta opinión. El fausto arruina las familias distinguidas y las encamina á la corrupción; y a las personas de humilde nacimiento, exita la pasión á una pronta fortuna que no se puede adquirir sin pecado, como dice El Espiritu Santo.

P. Y qué diréis de las prácticas de pintarse el rostro y apretarse el cuerpo por medio del corsé para presentarse con elegancia y atraer la atención de la concurrencia?

R. Que la primera deforma y arruina la piel, y exita el desprecio de todos. El arrebol en una pálida mujer es como “una alegre sonrisa en la cara de un inválido”. Y la segunda es perniciososa á la salud, porque comprime el estomago y las entrañas, obstruyendo su acción y el movimiento del corazón y de los pulmones, y causa indigestiones, desmayos, toses, consuncion y otros males”⁹²

En definitiva, se observa que en el nuevo orden burgués se forma ese nuevo individuo también por medio del control del cuerpo. Se generan maneras permitidas y no permitidas de mostrarlo tanto en el ámbito público y privado, a partir del discurso. Esto se desarrolla dentro de un contexto de otros discursos creados tales como la libertad del individuo. Uno de los puntos interesantes es evidenciar cómo se trata de subsanar estas contradicciones.

90 Campe, *Op. Cit.*, pág. 11.

91 Josefa Acevedo de Gómez, *Op. Cit.*, pág. 37.

92 Rufino Cuervo, *Op. Cit.*, pág. 10.

Conclusiones

La moda ha sido una forma de representación y afirmación individual, además de un signo de pretensión social. Se revela una relación entre lo individual y lo social, donde se destaca la manifestación del gusto personal. Es así como el individuo se empieza a distinguir a partir del otro, “no existe nadie como conciencia de sí mismo si no es en relación con una colectividad y a través de ella”⁹³ La apariencia es, entonces, el traje, el peinado, el maquillaje, es decir, colabora todo esto con la afirmación del yo, en este sentido, se puede traer a colación la expresión de Aída Martínez: “el vestido jamás es inocente”⁹⁴. Es así como hay una especial defensa de la elección personal. La indumentaria es signo y lenguaje. La moda, para ser moda, requiere la libre intervención individual⁹⁵. La individualización del arreglo personal ha ganado algo de legitimidad, esto va más allá de las rivalidades entre grupos sociales, aunque no se puede negar que sí ha sido un instrumento de distinción de clases.

En cuanto a la hipótesis planteada, llegué a la conclusión de que en la consolidación de la nueva clase, la moda entra como un punto importante de discusión ya que si es cierto, se utilizó para crear identidad y diferenciarse frente a otras clases y grupos sociales, se encuentra como un punto contradictorio, en relación con las mujeres, en cuanto que se ve como una forma de individualizarse y una forma de derrochar dinero. Dentro del nuevo orden, a la mujer se le asigna el papel de dependencia donde no puede destacarse de ninguna forma, solo como una excelente esposa y madre. En cuanto a esto surge una pregunta ¿Por qué era necesario que la mujer tomara este papel? ¿Por qué el afán de que quedara relegada de los procesos de la modernidad? Esperemos que algún día podamos descubrir estas razones.

Es así que veo que en los años planteados en la periodización se tiene la idea que la individualidad presume un grado de egoísmo, es decir, que hay una mayor observación y cuidado sobre sí mismo que sobre los demás. Las formas de vestir y exhibir el cuerpo que propone la moda ayudan a que esta individualización se lleve a cabo. Es el individuo que decide sobre su propio cuerpo y la apariencia que desea poner a la vista. Y siendo que se entiende, para la época, que la familia es la principal institución económica sobre la que se sustenta la prosperidad y bienestar de la sociedad, donde cada individuo tiene unos roles muy específicos, y casi que inmodificables, la mujer (la jefe del hogar, sea como esposa, madre o hija) no puede permitirse distraerse en el exceso miramiento a sí misma. Además, tengamos en cuenta que ser la administradora, la jefe del hogar, no solo implica estar pendiente del buen funcionamiento del refugio familiar sino involucra el manejo de los recursos económicos producidos por el proveedor (el hombre de la casa) los cuales deben ser usados para ese buen funcionamiento de la morada. La satisfacción personal debería quedar relegada a un segundo y tercer plano, y más teniendo en cuenta que no son recursos propios

93 Nicola Squicciarino, *El vestido habla: Consideraciones psico- sociológicas sobre la indumentaria*, Bogotá, Cátedra, 1986, pág. 17.

94 Aída Martínez, *Mujeres y familia en el siglo XIX 1819 – 1899*, Op. Cit., 1995, pág. 54.

95 Francois Boucher, *Historia del traje en Occidente: desde los orígenes hasta la actualidad*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2009, pág. 49.

(o por lo menos se considera así), a pesar de que realiza su parte dentro de aquella institución económica primaria. Se tiene la imagen de que una mujer que solo se desenvuelve en un espacio limitado, como es el espacio privado, que se pretende más calmado, y sin tener que enfrentar las vicisitudes, dramas, calamidades, percances, desgracias, inestabilidades, que supone el espacio público, y, al mismo tiempo, con acceso libre al dinero ajeno, es una derrochadora en potencia que puede llevar al núcleo familiar a la hecatombe, a la ruina económica. Es por esto que se hace imprescindible el control no solo de su mente sino de su cuerpo. Y este control no solo nace de los hombres a partir de parafernalias argumentativas sino que se esto se gesta al interior de las mismas mujeres; son unas mujeres controlando a otras mujeres en un supuesto beneficio colectivo y social ¿Qué hace que una mujer (o una persona, en general) permita que se le controle y se le disminuya la voluntad cayendo ante los influjos de ciertos discursos⁹⁶? Eso tendría relación con una multiplicidad de factores que harían parte de otro estudio.

En cuanto a esta clase de temas merece una dedicación de tiempo mayor en la búsqueda de fuentes. Ésta debe ser más cuidadosa, pues cualquier material parece servir, y se puede ubicar lo que alimentará el trabajo en donde menos se piensa. Como poco se cataloga bajo este ítem, se debe estar abierto a que en cualquier archivo, biblioteca, se encuentre eso que sustentará el trabajo de investigación.

Además, no hay que perder la perspectiva de que es necesario desarrollar una muy trabajada historia descriptiva de la moda en Colombia. Es muy complicado proponer cronologías desde el tema mismo ya que es poco lo que se conoce de los desarrollos y cambios relacionados con el devenir de la moda en nuestro país, caso contrario de lo que ocurre en Europa y Estados Unidos. En los museos parece haber bastante material para explorar, así como publicaciones en las bibliotecas y archivos.

Con respecto a la indumentaria, pienso que aún falta desarrollar todavía más la sensibilidad de tener en cuenta la materialidad de nuestras fuentes primarias. Como Chartier indica, la materialidad significa dentro de las representaciones y las prácticas de un grupo social. Este historiador lo explica para su caso de estudio, los llamados, en el siglo XVI, los *Libros Azules*: “para comprender las significaciones de los libritos de gran circulación es necesario volver la vista al impreso en sí, a su materialidad misma”⁹⁷. Debido a cuestiones de preservación y conservación, es muy complicado tener acceso a esa materialidad, además, que cuando se tiene acceso, solo se centra en el contenido. Así, se está perdiendo información que podría ser muy valiosa. Como historiadores, especialmente como historiadores culturales, deberíamos aprender a acercarnos y a leer esa materialidad.

Referente a otro elemento dentro de esta investigación, opino que es necesario darle la importancia al individuo. Es aquel el que hace la historia, en relación con sus otros y su contexto. Además, es imposible negar la importancia de la apariencia dentro de un contexto social. Esa apariencia es

96 No me refiero al control por medio de determinadas prácticas sociales puesto que en este trabajo de investigación me centro en el análisis de los discursos.

97 Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona: Gedisa, 1992, pág.155.

reflejo de lo que somos y lo que rechazamos de nosotros mismos. Igualmente juega un papel fundamental en las relaciones de poder.

Asimismo, quedaron muchas preguntas en el aire. Una de ellas es ¿Cómo era que realmente estaban al tanto de la moda? Aida Martínez habla de unas descripciones detalladas y largas en los diferentes periódicos. La desventaja es que esta historiadora no nombra ningún título de prensa. Igualmente, menciona la circulación de unas estampas, de las cuales tampoco brinda información. Una duda que me surgió a lo largo del trabajo es que siendo que gran parte de la periodización tiene como escenario el desarrollo del movimiento Romántico, el cual también influyó en la moda, me preguntó qué tan consciente estábamos de esa influencia en los atuendos que nos llegaban ¿Éramos Románticos hasta en el vestido? O ¿Fue una influencia que apropiamos posteriormente? Igualmente quisiera saber qué otras discusiones pudo suscitar la moda, cómo era el proceso de apropiación de aquello que llevaba del extranjero, qué motivaba a la imitación de las tendencias europeas y cómo se daba esa imitación.

En definitiva, a mí parecer, falta mucho por explorar, con mayor profundidad, otros asuntos relacionados con este maravilloso y apasionante tema, desde el punto de vista económico, político, estético, social, psicológico, etc. Puedo decir que hay aún mucha tela por cortar.

Fuentes Primarias y Bibliografía

Acevedo de Gómez, Josefa, *Tratado de economía doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa*, Bogotá: Imprenta J.A. Cualla, 1848.

Anónimo, *Damas de Bogotá al Congreso*, Bogotá: Imprenta de Espinosa, por V.R. Molano, 1824.

Boucher, Francois, *Historia del traje en Occidente: desde los orígenes hasta la actualidad*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2009.

Broc, Pedro Pablo, *Las mujeres vengadas y restablecidas en su trono*, Bogotá: F:M: Stokes, Plazuela de San Francisco, 1825.

Campe, Eufemia o la mujer verdaderamente instruida, Bogotá: J.A. Cualla, 1829.

Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona: Gedisa, 1992.

Chicangana-Bayona, Yobenj Aucardo; Ortega, Francisco, *200 años de independencia, las culturas políticas y sus legados*, Medellín: Universidad Nacional de Medellín, 2011.

Correo de la ciudad de Bogotá: capital de la República. Bogotá: 28 de marzo de 1822.

Cuervo, Rufino, *Breves nociones de urbanidad extractada de varios autores y dispuestas en forma de catecismo, para la enseñanza de las señoritas del Colejo de la Merced de Bogota por el Dr R.C*, Bogotá: Imprenta de N. Lora, 1836.

- Deslandres, Yvonne, *El traje: imagen del hombre*, Barcelona: Tusquets Editores, 1987.
- Duby, Georges, Perrot, Michelle, *Historia de las mujeres: Tomo 4, España: Ediciones Taurus*, 2000.
- El charivari Bogotano. Periodico no mui serio, chistoso y amostazado. Bogotá, domingo 26 de noviembre de 1848, número 9, año 1, imprenta de Jose Antonio Cualla.
- El charivari colombiano. Periodico no mui serio, chistoso y amostazado. Bogotá, domingo 19 de noviembre de 1848, número 8, año 1, imprenta de Jose Antonio Cualla.
- Entwistle, Joanne, *El cuerpo y la moda: Una visión sociológica*, Barcelona: Paidós, 2002
- González, Beatriz, José María Espinosa: abanderado del arte en el siglo XIX. Bogotá: Museo Nacional, 1998.
- Gutiérrez Cely, Eugenio, *Historia de Bogotá. Siglo XIX*, Bogotá: Villegas Editores, 1988
- Hernando, Almudena, *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción socio histórica del sujeto moderno*, Madrid, Katz Ediciones, 2012.
- Insúa Cereceda, Mariela, "La formación de la mujer modélica en la novela española ilustrada: Pedro Montengón", en: *Revista Chilena de Literatura*, noviembre, número 69, pp 113 – 126.
- Jaramillo Uribe, Jaime, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá: Uniandes, 2001.
- Junta Nacional del Centenario de la Proclamación de la Independencia de la República de Colombia, *Albúm de costumbres colombianas*, Bogotá: Víctor Speling, 1910.
- Kemper, Rachel H., *Costume*, Verona, Italia, Newsweek Books, NY, 1977, pág. 124.
- Londoño, Patricia, "La mujer santafereña en el siglo XIX", en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Bogotá, # 1, volumen XXI, 1984, recurso electrónico.
- Martínez, Aida, *La prisión del vestido: Aspectos sociales del traje en América*, Bogotá: Planeta, 1995.
- Mme. Pariset, *Manuel de la maîtresse de maison ou lettres sur l'économie domestique*, París, Audot, 1825.
- Morazé, Charles, *El apogeo de la burguesía, siglo XIX*. Madrid: Ed. Labor, 1965,
- Perrot, Philippe, *Fashioning the bourgeoisie: A history of clothing in the nineteenth century*, New Jersey: Princeton University Press, 1994.
- Posada Carbó, Eduardo et al (editores), *Liberalismo y poder Latinoamérica en el siglo XIX*, Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Rodríguez Lenmann, Cecilia, "La política en el guardarropa. Las crónicas de la moda de Francisco Zarco y el proyecto liberal", en: *Revista Iberoamericana*, vol 74, número 222, enero-marzo, 2008.
- Rodríguez, Pablo, (dir. Académico), *Historia que no cesa: Independencia de Colombia 1780 – 1830*, Bogotá: Colegio de Nuestra Señora del Rosario, 2010.
- Rodríguez, Pablo, (dir.) *Vida cotidiana y cultura material en la Independencia*, Bogotá: Alta Consejería para el

- Bicentenario, Fundación Bicentenario, MNR ediciones, 2010.
- Sánchez Cabra, Efraín, Ramón Torres Méndez: pintor de la Nueva Granada, 1809 – 1885. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1987.
- Sennett, Richard, *Came y piedra: El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- Sierra Mejía, Rubén (compilador), Miguel Antonio Caro y la cultura de su época, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Silva, Renán, *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada. Estudios de historia social*, Medellín: La Carreta, 2005.
- Silva, Renán, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760 – 1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002.
- Simmel, Georg, *Cultura femenina: Filosofía de la coquetería, lo masculino y lo femenino Filosofía de la moda*.
- Squicciarino, Nicola, *El vestido habla: Consideraciones psico- sociológicas sobre la indumentaria*, Bogotá, Cátedra, 1986.
- Velásquez T., Magdala, *Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II*, Bogotá: Norma, 1995.
- Velásquez Toro, Magdala (dir. Académica), *Las mujeres en la Historia de Colombia. Tomo I*, Bogotá: Norma, 1995.
- Vovelle, Michel, *Introducción a la historia de la Revolución Francesa*, Barcelona: Editorial Crítica, 1984.
- Wright Mills, C., *La élite del poder*, México: Fondo de Cultura Económica, 1957.